

Qué es prexor

PREXOR por sus siglas, hace referencia al **Protocolo de exposición ocupacional a ruido** del Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y establece las normas mínimas para el desarrollo de programas de vigilancia de exposición a ruido de los trabajadores en sus lugares de trabajo.

El protocolo actualmente en vigencia, fue desarrollado por el [Departamento de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud \(MINSAL\)](#), con apoyo técnico del [Instituto de Salud Pública de Chile](#) y fue aprobado por el Decreto 1029 del 26/11/2011, publicado en el diario oficial. Este protocolo está estrechamente relacionado DS594 correspondiente al [REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO](#).

En su contenido hace referencia a los procedimientos para la evaluación de los factores de riesgo asociados a la realidad acústica del entorno laboral (sonometrías y dosimetrías) y la evaluación del estado de salud auditiva (audiometría) del receptor al agente físico ruido y tiene como finalidad **determinar con precisión las dosis de ruido** a la que los trabajadores están expuestos con el fin de tomar acciones de tipo técnico / administrativas para minimizar los riesgos de pérdida auditiva.

El **PREXOR** contiene 2 grandes áreas de trabajo: **FONOAUDIOLÓGÍA** e **INGENIERÍA ACÚSTICA**.

En el área de **fonoaudiología** encontramos los siguientes hitos:

Evaluación auditiva: En esta etapa se les debe realizar a los trabajadores audiometrías base, seguimiento, confirmación y egreso, según corresponda, para detectar el inicio de una pérdida auditiva o evitar el avance de ella. Estos exámenes audiométricos, además, permiten evaluar cómo se están implementando las medidas de control de ruido.

Ficha epidemiológica: relacionado a los datos, identificación del trabajador y antecedentes como enfermedades que puedan sumarse a una eventual hipoacusia sensorineural laboral.

Historia ocupacional: Información sobre exposición ocupacional a ruido que permite hacer el cruce causa efecto y se convierte en un procedimiento necesario antes de una evaluación médica.

Evaluación médica: Etapa en que el clínico procede a hacer el diagnóstico de Hipoacusia sensorineural laboral y tratar al trabajador, aunque nunca a revertir la patología auditiva que pasa a ser crónica.

En el área de **ingeniería acústica** encontramos los siguientes hitos:

- Evaluación y diagnóstico del lugar de trabajo
- Identificación y evaluación de fuentes de ruido

- Distribución espacial de los receptores y las fuentes de ruido en los puestos de trabajo.
- Determinación de GES (Grupos de exposición similar a ruido)
- Levantamiento de mapas de ruido (cuantitativo / cualitativo)
- Cálculo de dosimetrías
- Evaluación de parámetros acústicos según D.S. N°594/99 del MINSAL (DS594)

Una vez desarrollado los diagnósticos se elaboran:

- Desarrollo de informe técnico de la evaluación.
- Sistema de gestión de los trabajadores expuestos ocupacionalmente a ruido.
- Propuestas de intervención acústica mediante medidas técnicas de ingeniería acústica (aislamiento acústico, acondicionamiento acústico, paredes dobles, pantallas acústicas, entre otros).
- Implementación de sistemas de monitoreo continuo del contaminante ruido.